

## ANEXO I

### Relación de modelos de autoliquidaciones cuyo ingreso puede ser domiciliado a través de las Entidades Colaboradoras de la Agencia Estatal de Administración Tributaria

Modelo	Denominación
100	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Declaración anual o borrador de declaración.
102	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Declaración anual. Segundo plazo
110	Retenciones e ingresos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Rendimientos del trabajo y de actividades económicas, premios y determinadas ganancias patrimoniales e imputaciones de renta.
115 (*)	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes). Retenciones e Ingresos a cuenta sobre determinadas rentas o rendimientos procedentes del arrendamiento o subarrendamiento de inmuebles urbanos. Declaración-documento de ingreso.
117 (*)	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes. Retenciones e Ingresos a cuenta/Pago a cuenta. Rentas o ganancias patrimoniales obtenidas como consecuencia de las transmisiones o reembolsos de acciones y participaciones representativas del capital o del patrimonio de las instituciones de inversión colectiva. Declaración-documento de ingreso.
123 (*)	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Retenciones e ingresos a cuenta sobre determinados rendimientos del capital mobiliario. Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes). Retenciones e ingresos a cuenta sobre determinadas rentas. Declaración-documento de ingreso.
124 (*)	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes). Retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del capital mobiliario y rentas derivadas de la transmisión, amortización, reembolso, canje o conversión de cualquier clase de activos representativos de la captación y utilización de capitales ajenos. Declaración-documento de ingreso.
126 (*)	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes). Retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del capital mobiliario y rentas obtenidas por la contraprestación derivada de cuentas en toda clase de instituciones financieras, incluyendo las basadas en operaciones sobre activos financieros. Declaración-documento de ingreso.
128 (*)	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes). Retenciones e ingresos a cuenta. Rentas o rendimientos del capital mobiliario procedentes de operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez. Declaración-documento de ingreso.
130	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Actividades económicas en estimación directa. Pago fraccionado. Declaración.
131	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Actividades Económicas en estimación objetiva. Pago fraccionado. Declaración.
200 (**)	Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre la Renta de no Residentes. Declaración anual (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas el extranjero con presencia en territorio español).
202	Impuesto sobre Sociedades. Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas en el extranjero con presencia en territorio español) Pago fraccionado.
206 (**)	Impuesto sobre la Renta de no Residentes (establecimientos permanentes y entidades en régimen de atribución de rentas constituidas el extranjero con presencia en territorio español). Documento de ingreso.

Modelo	Denominación
210 (***)	Impuesto sobre la Renta de no Residentes. No residentes sin establecimiento permanente. Declaración ordinaria.
213	Gravamen Especial sobre Bienes Inmuebles de Entidades no Residentes.
215	Impuesto sobre la Renta de no Residentes. No residentes sin establecimiento permanente. Declaración colectiva.
216 (*)	Impuesto sobre la Renta de no Residentes. Rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente. Retenciones e ingresos a cuenta. Declaración-documento de ingreso.
220 (**)	Impuesto sobre Sociedades. Régimen de consolidación fiscal correspondiente a los grupos fiscales. Declaración anual.
303 (*)	Impuesto sobre el Valor Añadido. Autoliquidación.
310	Impuesto sobre el Valor Añadido. Régimen simplificado. Declaración ordinaria.
311	Impuesto sobre el Valor Añadido. Régimen simplificado. Declaración final.
370	Impuesto sobre el Valor Añadido. Régimen general y simplificado. Declaración trimestral ordinaria.
371	Impuesto sobre el Valor Añadido. Régimen general y simplificado. Declaración trimestral final.

(\*) Solo en los casos de periodicidad trimestral.

(\*\*) Solo cuando el periodo impositivo finalice el día 31 de diciembre.

(\*\*\*) Exclusivamente para la clave de tipo de renta 02 (rentas imputadas de inmuebles urbanos).

## ANEXO II

### Plazos generales de presentación telemática de autoliquidaciones con domiciliación de pago

Modelo	Plazo
100	Desde el día 2 de mayo hasta el 23 de junio.
102	Desde el día 2 de mayo hasta el 23 de junio.
110	Desde el día 1 hasta el 15 de los meses de abril, julio, octubre y enero.
115 (*)	Desde el día 1 hasta el 15 de los meses de abril, julio, octubre y enero.
117 (*)	Desde el día 1 hasta el 15 de los meses de abril, julio, octubre y enero.
123 (*)	Desde el día 1 hasta el 15 de los meses de abril, julio, octubre y enero.
124 (*)	Desde el día 1 hasta el 15 de los meses de abril, julio, octubre y enero.
126 (*)	Desde el día 1 hasta el 15 de los meses de abril, julio, octubre y enero.
128 (*)	Desde el día 1 hasta el 15 de los meses de abril, julio, octubre y enero.
130	Desde el día 1 hasta el 15 de los meses de abril, julio y octubre, y desde el día 1 hasta el 25 del mes de enero.
131	Desde el día 1 hasta el 15 de los meses de abril, julio y octubre, y desde el día 1 hasta el 25 del mes de enero.
200 (**)	Desde el día 1 hasta el 20 del mes de julio.
202	Desde el día 1 hasta el 15 de los meses de abril, octubre y diciembre.
206 (**)	Desde el día 1 hasta el 20 del mes de julio.
210 (***)	Desde el día 1 de enero hasta el 23 de diciembre.
213	Desde el día 1 hasta el 25 del mes de enero.
215	Desde el día 1 hasta el 15 de los meses de abril, julio, octubre y enero.
216 (*)	Desde el día 1 hasta el 15 de los meses de abril, julio, octubre y enero.
220 (**)	Desde el día 1 hasta el 20 del mes de julio.
303 (*)	Desde el día 1 hasta el 15 de los meses de abril, julio y octubre, y desde el día 1 hasta el 25 del mes de enero.
310	Desde el día 1 hasta el 15 de los meses de abril, julio y octubre.
311	Desde el día 1 hasta el 25 del mes de enero.
370	Desde el día 1 hasta el 15 de los meses de abril, julio y octubre.
371	Desde el día 1 hasta el 25 del mes de enero.

(\*) Solo en los casos de periodicidad trimestral.

(\*\*) Solo cuando el periodo impositivo finalice el día 31 de diciembre.

(\*\*\*) Exclusivamente para la clave de tipo de renta 02 (rentas imputadas de inmuebles urbanos).

## ANEXO III

### Ficheros de órdenes de domiciliación de autoliquidaciones: Especificaciones técnicas

#### 1. Cabecera Entidad Receptora

TIPO REGISTRO	1 posición alfanumérica (Valor = 1)
ENTIDAD RECEPTORA	4 posiciones numéricas
TIPO PRESENTACIÓN	1 posición alfanumérica (Valor = M)
NIF AEAT	9 posiciones alfanuméricas
FECHA ENVÍO	8 posiciones numéricas(Formato AAAAMMDD)
LIBRE	227 posiciones alfanuméricas

#### 2. Cabecera Entidad Colaboradora

TIPO REGISTRO	1 posición alfanumérica (Valor = 2)
ENTIDAD COLABORADORA	4 posiciones numéricas
TIPO PRESENTACIÓN	1 posición alfanumérica (Valor = M)
NIF AEAT	9 posiciones alfanuméricas
FECHA ENVÍO	8 posiciones numéricas(Formato AAAAMMDD)
LIBRE	227 posiciones alfanuméricas

#### 3. Cabecera Entidad Colaboradora y vencimiento

TIPO REGISTRO	1 posición alfanumérica (Valor = 3)
ENTIDAD COLABORADORA	4 posiciones numéricas
TIPO PRESENTACIÓN	1 posición alfanumérica (Valor = M)
NIF AEAT	9 posiciones alfanuméricas
FECHA ENVÍO	8 posiciones numéricas(Formato AAAAMMDD)
FECHA VENCIMIENTO	8 posiciones numéricas(Formato AAAAMMDD)
LIBRE	219 posiciones alfanuméricas

#### 4. Detalle

TIPO REGISTRO	1 posición alfanumérica (Valor = 4)
NIF PRIMER DECLARANTE	9 posiciones alfanuméricas
ANAGRAMA	4 posiciones alfanuméricas
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PRIMER DECLARANTE	40 posiciones alfanuméricas
NIF SEGUNDO DECLARANTE	9 posiciones alfanuméricas
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL SEGUNDO DECLARANTE	40 posiciones alfanuméricas
CÓDIGO ADMINISTRACIÓN FISCAL	5 posiciones numéricas
MODELO	3 posiciones numéricas
EJERCICIO FISCAL	4 posiciones numéricas
PERÍODO	2posiciones alfanuméricas.
JUSTIFICANTE	13 posiciones numéricas
IMPORTE A PAGAR	13 posiciones numéricas (11 enteros y 2 decimales)
IMPORTE TOTAL DECLARACIÓN (*)	13 posiciones numéricas(11 enteros y 2 decimales)
OPCIÓN FRACCIONAMIENTO (*)	1 posición numérica (1=no fracciona, 2=fracciona y no domicilio, 3= fracciona y domicilio 2º plazo)
CÓDIGO CUENTA CARGO (CCC)	20 posiciones numéricas
NIF PRESENTADOR/ASESOR	9 posiciones alfanuméricas
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL PRESENTADOR	40 posiciones alfanuméricas
FORMA DE PAGO (**)	1 posición numérica (0=cargo CCC obligado tributario; 1=cargo CCC presentador/asesor)
LIBRE	23 posiciones alfanuméricas

### 5. Fin Entidad Colaboradora y vencimiento

TIPO REGISTRO	1 posición alfanumérica (Valor = 5)
ENTIDAD COLABORADORA	4 posiciones numéricas
NUMERO TOTAL REGISTROS	6 posiciones num. (Registros tipos 3, 4 y 5)
TOTAL IMPORTES A PAGAR	13 posiciones num. (11 enteros y 2 decimales)
LIBRE	226 posiciones alfanuméricas

### 6. Fin Entidad Colaboradora

TIPO REGISTRO	1 posición alfanumérica (Valor = 6)
ENTIDAD COLABORADORA	4 posiciones numéricas
NÚMERO TOTAL REGISTROS	6 posiciones numéricas (Registros tipos 2, 3, 4, 5 y 6)
TOTAL IMPORTES A PAGAR	13 posiciones num. (11 enteros y 2 decimales)
LIBRE	226 posiciones alfanuméricas

### 7. Fin Entidad Receptora

TIPO REGISTRO	1 posición alfanumérica (Valor = 7)
ENTIDAD RECEPTORA	4 posiciones numéricas
NÚMERO ENTIDADES COLABORADORAS	2 posiciones numéricas
NÚMERO TOTAL REGISTROS	7 posiciones numéricas (Registros tipos 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7)
LIBRE	236 posiciones alfanuméricas

(\*) Campos que únicamente tienen contenido cuando el modelo sea el 100 (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Declaración anual o borrador de declaración).

(\*\*) Tendrá el valor «0» mientras no se autorice expresamente la domiciliación en cuentas que no sean de titularidad del obligado al pago.

## ANEXO IV

### Ficheros de órdenes de domiciliación de aplazamientos y fraccionamientos: Especificaciones técnicas

#### 1. Cabecera Entidad Receptora

TIPO REGISTRO	1 posición alfanumérica (Valor = 1)
ENTIDAD RECEPTORA	4 posiciones numéricas
TIPO PRESENTACIÓN	1 posición alfanumérica (Valor = A)
NIF AEAT	9 posiciones alfanuméricas
FECHA ENVÍO	8 posiciones numéricas(Formato AAAAMMDD)
LIBRE	477 posiciones

#### 2. Cabecera Entidad Colaboradora

TIPO REGISTRO	1 posición alfanumérica (Valor = 2)
ENTIDAD COLABORADORA	4 posiciones numéricas
TIPO PRESENTACIÓN	1 posición alfanumérica (Valor = A)
NIF AEAT	9 posiciones alfanuméricas
FECHA ENVÍO	8 posiciones numéricas(Formato AAAAMMDD)
LIBRE	477 posiciones

#### 3. Cabecera Entidad Colaboradora y vencimiento

TIPO REGISTRO	1 posición alfanumérica (Valor = 3)
ENTIDAD COLABORADORA	4 posiciones numéricas
TIPO PRESENTACIÓN	1 posición alfanumérica (Valor = A)
NIF AEAT	9 posiciones alfanuméricas
FECHA ENVÍO	8 posiciones numéricas (Formato AAAAMMDD)
FECHA VENCIMIENTO	8 posiciones numéricas (Formato AAAAMMDD)
LIBRE	469 posiciones

#### 4. Detalle

TIPO REGISTRO	1 posición alfanumérica (Valor = 4)
NÚMERO DE SECUENCIA	7 posiciones numéricas
ORGANISMO EMISOR	7 posiciones numéricas
NIF CONTRIBUYENTE	9 posiciones alfanuméricas
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	40 posiciones alfanuméricas
DOMICILIO CONTRIBUYENTE	40 posiciones alfanuméricas
CÓDIGO POSTAL	5 posiciones numéricas
MUNICIPIO	12 posiciones alfanuméricas
NÚMERO DE EXPEDIENTE	20 posiciones alfanuméricas
NÚMERO DE JUSTIFICANTE	13 posiciones: 12 posiciones numéricas 1 posición alfanumérica
CLAVE DE LIQUIDACIÓN	20 posiciones alfanuméricas
NÚMERO DE REFERENCIA	12 posiciones numéricas
CÓDIGO DE PLAZO	2 posiciones numéricas
IMPORTE DEL PLAZO	13 posiciones num.(11 enteros y 2 decimales)
IMPORTE DE LOS INTERESES	13 posiciones num.(11 enteros y 2 decimales)
IMPORTE DE TOTAL A INGRESAR	13 posiciones num.(11 enteros y 2 decimales)
CÓDIGO CUENTA CARGO (CCC)	20 posiciones numéricas
NIF PRESENTADOR/ASESOR	9 posiciones numéricas
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL PRESENTADOR	40 posiciones alfanuméricas
FORMA DE PAGO (*)	1 posición numérica (0=cargo CCC deudor; 1=cargo CCC presentador/colaborador social)
LIBRE	203 posiciones

#### 5. Fin Entidad Colaboradora y vencimiento

TIPO REGISTRO	1 posición alfanumérica (Valor = 5)
ENTIDAD COLABORADORA	4 posiciones numéricas
NÚMERO TOTAL REGISTROS	6 posiciones num. (Reg. Tipo 3, 4 y 5)
TOTAL IMPORTES A PAGAR	13 posiciones num. (11 enteros y 2 decimales)
LIBRE	476 posiciones

#### 6. Fin Entidad Colaboradora

TIPO REGISTRO	1 posición alfanumérica (Valor = 6)
ENTIDAD COLABORADORA	4 posiciones numéricas
NÚMERO TOTAL REGISTROS	6 posiciones num.(Reg. Tipo 2, 3, 4, 5 y 6)
TOTAL IMPORTES A PAGAR	13 posiciones num. (11 enteros y 2 decimales)
LIBRE	476 posiciones

#### 7. Fin Entidad Receptora

TIPO REGISTRO	1 posición alfanumérica (Valor = 7)
ENTIDAD RECEPTORA	4 posiciones numéricas
NÚMERO ENTIDADES COLABORADORAS	2 posiciones numéricas
NÚMERO TOTAL REGISTROS	7 posiciones numéricas (Reg. Tipo 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7)
LIBRE	486 posiciones

(\*) Tendrá el valor «0» mientras no se autorice expresamente la domiciliación en cuentas que no sean de titularidad del deudor.

## ANEXO V

**Modelo de representación para la presentación telemática de solicitudes de aplazamiento o fraccionamiento y compensación a instancia de parte de deudas tributarias correspondientes a declaraciones tributarias y otras deudas gestionadas por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, así como de los documentos que, de acuerdo con la normativa vigente, han de acompañar a tales solicitudes.**

### OTORGAMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN

D/Dña .....N.I.F. ...., con domicilio fiscal en (municipio) .....(vía pública) ..... nº .....

D/Dña (cónyuge (1)) ..... N.I.F. ...., con domicilio fiscal en (municipio) .....(vía pública) ..... nº .....

La Entidad (razón social) ..... N.I.F. ...., con domicilio fiscal en (municipio) .....(vía pública)..... nº .....

y en su nombre D/Dña ..... , como representante legal según documento justificativo que se adjunta, con N.I.F. ...., y domicilio fiscal en (municipio) ..... (vía pública) ..... nº .....

OTORGA SU REPRESENTACIÓN a .....N.I.F. ...., como firmante o adherido al Convenio de colaboración entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y ..... para presentar por vía telemática solicitud de (márquese lo que proceda):

- Compensación.
- Aplazamiento.
- Fraccionamiento.

de la deuda. cuyos datos se detallan a continuación así como de los documentos que, de acuerdo con la normativa vigente, deban acompañar a la referida solicitud:

DEUDAS RESULTANTES DE DECLARACIONES TRIBUTARIAS.

RESTO DE DEUDAS GESTIONADAS POR LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

- Concepto tributario:
- Código de modelo:
- Ejercicio/período:
- Importe:

- Concepto:
- Clave de la liquidación:
- Importe:

La presente autorización se circunscribe a la mencionada presentación por vía telemática sin que confiera al presentador la condición de representante para intervenir en otros actos ni para recibir ningún tipo de comunicación de la Administración Tributaria en nombre del sujeto pasivo o interesado, aún cuando éstas fueran consecuencia del documento presentado.

Asimismo, los otorgantes autorizan a que sus datos personales sean tratados de manera automatizada a los exclusivos efectos de la presentación de los referidos documentos, por medios telemáticos.

### ACEPTACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

Con la firma del presente escrito el/la representante acepta la representación conferida y responde de la autenticidad de la firma de los otorgantes, así como de la copia del DNI (2) del/de los mismo/s que acompaña/n a este documento. Sólo se acreditará esta representación ante la Administración Tributaria cuando ésta lo inste al representante.

### NORMAS APLICABLES

Ley General Tributaria (Ley 58/2003). Representación voluntaria: Artículo 46.

Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/1992). Representación: Artículo 32.

Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (Ley Orgánica 15/1999). Derecho a información en la recogida de datos: Artículo 5.

En ..... a ..... de .....de .....

LOS OTORGANTE/S (3)

En ..... a ..... de .....de .....

EL/LA REPRESENTANTE (3)

El texto de este documento normalizado no podrá ser modificado, sin perjuicio de la facultad de los interesados de otorgar su representación en términos diferentes, acreditándola por cualquier otro medio válido en Derecho.

(1) En caso de matrimonios que tributen conjuntamente, ambos cónyuges deberán conferir su representación.

(2) DNI o documento equivalente de identificación de extranjeros.

(3) Si es persona jurídica deberá figurar también el sello de la entidad.